



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



3193359

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Treinta Y Ocho (38) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: SANDRA MARISELA AGUILAR CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 52374150, presentó el documento dirigido a AL INTERESADO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

**FIRMA
REAL**

Sandra Aguilar

----- Firma autógrafa -----



pkz9ywwvmqn
08/05/2021 - 11:28:17



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



RODOLFO REY BERMUDEZ

Notario Treinta Y Ocho (38) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: pkz9ywwvmqn

Planas de Firmas real de la señora SANDRA MARICELA AGUILAR CASTRO

Sandra Aguilar
52374150

